



■ En la Operación "PARUM" han sido investigadas 11 personas por el comercio a través de Internet de primates.

en más de 12.500 €.

Los poseedores de primates, sin legalizar, sin conocer su procedencia y sin realizar un control sanitario ponen en grave riesgo su vida y la de los que los rodean.

El Servicio de Protección de la Naturaleza -SEPRONA de Málaga, en el marco de la Operación "PARUM", iniciada en el mes de enero de 2017 y desarrollada hasta finales de año, ha procedido a la investigación de once personas por supuestos delitos de tráfico de especies protegidas y estafa.

La investigación se inició en el marco de las actuaciones para combatir el tráfico ilegal de especies protegidas a través de Internet, y especialmente el comercio de primates por el especial riesgo sanitario que pueden representar este tipo de animales para los seres humanos. Fruto de esta Operación se ha conseguido abortar un total de seis ventas de primates, que los vendedores con identidades ficticia y con total conocimiento del ilícito que cometían, anunciaban en varias webs dedicadas a la compraventa de objetos y animales, recuperándose un total de seis primates, cinco titíes comunes y un tamarino midas.

La operación ha sido desarrollada en Málaga, siendo los vendedores originarios de Sevilla, Granada, Alicante y Jaén. En esta última provincia se ha

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes





investigado a un varón que ofertaba para la venta una pareja de titíes que posteriormente resultó ser una venta ficticia. Por ello se le acusa de un delito de estafa al solicitar una cantidad de 3.000 euros.

La venta ilegal de fauna, en concreto de primates de la especie tití, se halla regulado por convenio CITES, hallándose prohibida la tenencia por parte de particulares.

El objetivo es tanto asegurar que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas de origen silvestre sea sostenible y no pongan en peligro su supervivencia, como contribuir a garantizar que el comercio internacional de animales y plantas silvestres sea legal, sostenible y trazable, ya que estos primates a pesar de ser inteligentes y en muchos casos adorables como mascotas, pueden ser portadores de enfermedades mortales como malaria, dengue, rabia y SIDA, siendo difícilmente detectable ya que su procedencia ilegal, no está sometida a los controles sanitarios necesarios.

Destacar que una de las investigadas, que además se ofertaba como medium, se encuentra incursa en un procedimiento judicial por hechos similares en la provincia de Alicante, a la cual se le intervinieron varios primates.

En la recuperación de los primates han colaborado, desinteresadamente, un centro veterinario de Málaga y un zoológico de Fuengirola, los cuales han aportado los cuidados veterinarios y alimentación necesarios hasta su entrega final a la Fundación AAP Primadomus Centro de Rescate para Animales Exóticos de Alicante, organización sin ánimo de lucro con la que existe un convenio con la Secretaría de Estado de Seguridad, ámbito Guardia Civil, para acoger inmediatamente los ejemplares intervenidos por unidades del Cuerpo armado.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes